



ANIMALIDADES...

MÉXICO AVANZANDO EN GRAN MEDIDA POR EL RESPETO Y LA DIGNIDAD DE LOS COMPAÑEROS ANIMALES

Marielena Hoyo Bastien

producciones_serengueti@yahoo.com



No sé que parte del NO resulta que no terminan por entender los empresarios taurómicos en lo referente a que ya por inmensa mayoría los seres humanos (a nivel mundial y particularmente los capitalinos en México) no aceptamos que para sostener una vil y caduca afición que ¿divierte? a unas cuantas mentes primitivas, incluso perdiendo dinero, se siga violentando a los toros hasta causarles la muerte, no sin antes producirles dolorosas lesiones incompatibles con su bien estar, así, separaditos los términos, y es que mientras esa firme determinación contra la crueldad sobre toda criatura permanezca e incluso vaya in crescendo, ni con sus 29 amparos lograrán que se dé marcha atrás, ni para tomar impulso. ¿Les quedó claro? Por cierto, el mal denominado "toro de lidia", señores comunicadores de la Plaza México, NO ES UNA ESPECIE, es una raza que si se "extingue" no afectaría para nada a la naturaleza y sus ecosistemas. Ha venido pasado con cientos más que hoy ya no cuentan y el Planeta no lo ha resentido. Todo lo contrario.

Y así como con la tauromaquia, resulta que tras muuuuchos años de echarle cerebro y peregrinar legislativamente (gracias por empujarnos a ello **Dra. Yolanda Alaniz-COMARINO**), por fin se logró que el pasado martes el Senado aprobara por unanimidad varias determinaciones que terminarán con la explotación abusiva e inútil de los mamíferos marinos encerrados en instalaciones popularmente conocidas como "delfinarios", lugares que ni educan ni conservan especies, mucho menos al popular delfín mular (*Tursiops truncatus*) conocido como "nariz de botella", cuyas poblaciones libres se han conservado en buen número. El proyecto al que me refiero y que hasta el momento de escribir el presente texto está a la espera de ser votado en la Cámara de Diputados, permitiría bajo condiciones estrictas la investigación (no letal, por supuesto), siempre y cuando fueran trabajos reconocidos por instituciones académicas debidamente acreditadas. Asimismo, para aquéllos que pretenden descalificar las medidas comparándolas con el fatal proceso del retiro de los animales silvestres de los circos (que además se suma una leyenda urbana de miles de animales muertos a esa causa sin haberlo acreditado), les informo que para la ocasión no serán retirados los ejemplares (ni asegurados ni decomisados a no ser que ello implique un procedimiento jurídico por faltas a la normativa), sino que quedarán a cargo

de quienes por años los han explotado aún enfermos o lesionados como sucedió con MINCHO, sólo que sin que hagan piruetas u otro tipo de espectáculos. Sólo estarán para admirar y no tocar. Tampoco los podrán poner a interactuar con los visitantes y dispondrán de 18 meses para trasladarlos de las cubetas encementadas donde los ubican a corrales marinos, lo que chance y llegara a permitir que alguno decidiera por su cuenta y riesgo regresar a mar abierto. Esto último, que conste, es deseo de mi pura cosecha. Lo más importante será la prohibición de su reproducción asistida a menos de que se trate de una especie que de no ser por esa ayuda corriera riesgo de extinguirse, pero, por lo general no es algo dentro del radar de las empresas delfineras. Y es básica la determinación porque si México no permite su captura, ni su importación, exportación o reexportación... ¿cómo diablos le harían (o están haciendo) para evitar endogamia? Ah, ¿verdad? Desaparecería igualmente la tomada de pelo que es la "delfinoterapia" y el "nado con delfines" (permitido sólo en libertad), pero eso de treparseles sobre la cara y estarlos dizque acariciando con tremendas ñoñas bruñeriles de por medio, se acabaría. También importantísimo será que tendrán que identificar plena y unívocamente a cada criatura, quedando obligados a demostrar la trazabilidad de cada nacimiento natural a fin de acreditar la paternidad de las



crías. El resultado será, sin duda, el fin paulatino de ese monstruoso cautiverio y de los "espectáculos acrobáticos" que los obligan a realizar y que no causan inconformidad social porque como bien me dijera hace unos días mi querida **Zuemi Roldán**, como la gente no ve sangre durante los mismos y además la mueca natural del delfín les hace creer que sonrían y son felices, no imaginan lo que detrás de cada "acto" han debido sufrir, iniciando porque siendo eminentemente sociales-familiares los separan a capricho de sus grupos para andarlos llevando y trayendo de delfinario en delfinario. Y...

A falta de espacio me quedo atragantada con la repentina muerte, antier, del elefante TAMY en el zoológico de Mendoza, Argentina, casi a punto de partir al santuario de Mato Grosso, Brasil, y lo que a ese respecto se mira en el futuro de ELY dentro del de San Juan de Aragón-CdMx. Espero que doña **Clara Brugada**, Jefa de Gobierno, atienda y comprenda LA responsabilidad de tener en sus manos el futuro de tan sufrida elefante, y además quienes se lo resuelvan favorablemente ●